



ASUNTO: Abono de dietas a los miembros de la Corporación, por asistencia a la Sesión Plenaria celebradas durante el mes de JUNIO (del 15 al 30, por inicio de Mandato Corporativo) de 2019.

Vistas las comunicaciones emitidas por la Secretaría General del Pleno, de fecha 01 de julio de 2019, por las que se da traslado de las asistencias al Pleno Extraordinario del día 23 de junio de 2019, se informa que los importes en concepto de dietas que se abonan a los miembros de la Corporación, en la nómina del mes de JULIO del presente, corresponden al siguiente detalle:

IDENT.	NOMBRE	GRUPO	PLENOS 250,00 €	C. PLENO 150,00 €	IMPORTE *
54899	MEDINA MONTENEGRO, MAGDALENA INMACULADA	PSOE	1	0	250,00 €
1888	GALVÁN GONZÁLEZ, ENCARNACIÓN	PSOE	1	0	250,00 €
55495	REGIDOR ARENALES, MARIO MARCELO	PSOE	1	0	250,00 €
55494	ARMAS PEÑATE, CARMEN LOURDES	PSOE	1	0	250,00 €
55692	ZAMORANO ARANTEGUI, LUIS	PSOE	1	0	250,00 €
55113	VARGAS PALMÉS, MARÍA DEL CARMEN	PSOE	1	0	250,00 €
55040	IÑIGUEZ OLLERO, JOSUÉ	PSOE	1	0	250,00 €
55693	CAMPOAMOR ABAD, CARLA	PSOE	1	0	250,00 €
55510	NAVARRO MELIÁN, PRISCO ALFONSO	PSOE	1	0	250,00 €
55496	DORESTE ZAMORA, JAVIER ERASMO	UNIDAS PODEMOS	1	0	250,00 €
55213	QUEVEDO ITURBE, PEDRO	NC-FA	1	0	250,00 €
55214	RAMÍREZ HERMOSO, JOSÉ EDUARDO	NC-FA	1	0	250,00 €
55695	REYES MARRERO, MARÍA DEL CARMEN	NC-FA	1	0	250,00 €
1044	LUZARDO ROMANO, JOSEFA	PP	1	0	250,00 €
54531	SABROSO RAMÍREZ, ÁNGEL LUIS	PP	1	0	250,00 €
1351	GUERRA GUERRA, MARÍA DEL CARMEN	PP	1	0	250,00 €
55696	MORENO DEL ROSARIO, VÍCTOR MANUEL	PP	1	0	250,00 €
55503	CORREAS SUÁREZ, MARÍA BEATRIZ	CIUDADANOS	1	0	250,00 €
55697	GUERRA HERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO	CIUDADANOS	1	0	250,00 €
55502	AMADOR ALCÁZAR, JAVIER AARÓN	CIUDADANOS	1	0	250,00 €
55698	CANDIL GONZÁLEZ, FRANCISCO GASPARD	MIXTO	1	0	250,00 €
55504	SUÁREZ GONZÁLEZ, DAVID	MIXTO	1	0	250,00 €
IMPORTE TOTAL:					5.500,00 €

* Según Acuerdo Plenario, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 19 de junio de 2015, los importes por asistencias efectivas a sesiones de los órganos colegiados de que forman parte miembros de la Corporación que no cuenten con dedicación exclusiva/parcial, hasta un máximo de siete (7) asistencias mensuales, serán los siguientes:

- Sesiones del Ayuntamiento Pleno 250.00 €
- Sesiones de las Comisiones de Pleno 150.00 €

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica.

**EL JEFE DE SECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y
OBLIGACIONES DE ORDEN SOCIAL**

(Resolución núm. 9287/2018, de 16 de marzo)
Sebastián Sánchez Melián

Conforme,
LA JEFA DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
(Resolución núm. 9325/2018, de 19 de marzo)
María Candelaria González Jiménez

Código Seguro de verificación: 8EaxSNDsAksiEM4GiPLMGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Candelaria Gonzalez Jimenez (Jefe de Servicio-MGJ)	FECHA	12/07/2019
	Sebastian Sanchez Melian (Jefe de Sección-SSM)		

ID. FIRMA	afirma.redsara.es	8EaxSNDsAksiEM4GiPLMGA==	PÁGINA	1/1
-----------	-------------------	--------------------------	--------	-----



8EaxSNDsAksiEM4GiPLMGA==